

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	3'50	10'00	20'00	40'00

5 CENTIMOS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1ª plana	2ª plana	3ª plana	4ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo S	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0'20 p.

Chocolates LOS MEJORES **Chocolates**
LOS SELECTOS **Chocolates**
Los únicos recomendados por el público, elaborados a BRAZO
Se hallan de venta en la antigua CASA AURIOLES
Sucursal del Almacén del PIE DE LA TORRE
Donde existe un gran surtido en géneros coloniales
de las mejores procedencias
Chocolates Venid al por mayor y menor **Chocolates**
DESCUENTO
en las pedidas de importancia

Ventiladores de todas clases
Sociedad Técnico-Industrial
ACERA DEL CASINO, 27, GRANADA

GRAN SASTRERIA
DE
R. ALONSO, HERMANO Y C. A
Plaza de Bibarrambra, 19
Primera casa de Granada para Ropa Hecha
Gran surtido en trajecitos para niños
En trajes á medida, la última palabra de la moda, tanto
¡PRECIOS INCREIBLES!

Instalaciones eléctricas
LAS MAS ECONOMICAS
Nicolás Martín
Bibarrambra, 10

FUMAD el papel JOB
6 dejar de fumar
Depósito en Granada, A. DOMEHENG
PLAZA NUEVA

La Alhambra iluminada

—Cuanto se haga para conseguir el mayor contingente posible de forasteros á nuestras próximas fiestas, redundará en beneficio de la población y contribuirá con verdadera eficacia á aumentar la justa fama de aquéllas.
Sería, pues, oportuno que el Alcalde interesara de todos los alcaldes de la provincia, que estimularan la concurrencia de sus respectivos administrados á Granada, para el Corpus.
Al efecto, debía enviárseles programas de mano de nuestras incomparables diversiones públicas, acompañados de besalamanos á los 205 alcaldes.
Es una gestión la que proponemos, tan sencilla como económica, y no dudamos que su resultado sería linsonjero.
Pocos alcaldes habrá que no conozcan y hayan admirado nuestros brillantes festejos.
Por consiguiente, creemos ocioso encomiárselos.
Pero á las grandiosas combinaciones en que se derrochan el lujo, la luz, la gentileza y la hermosura, en artísticos espectáculos del más depurado gusto, hay que añadir este año un número ideal, maravilloso, de superiores atractivos á todo lo que se ha conocido y ha podido concebir la imaginación más volcánica: la Alhambra iluminada.
Parajes de suprema belleza y poesía, donde vagan susurros misteriosos de las aguas, de aves que sueñan amores, de auras que cuentan endechas, en la alta noche, bajo el azul de estrellas florecido.
Mansiones llenas de misterio apacible, que penetra en el alma, produciéndola un dulce encanto...
De pronto se inflaman y se abren ante nuestros ojos atónitos, en oleadas luminosas, cascadas de luces rutilantes que penden de los bosques, que surgen de las grutas, que festeñan las viejas torres, que salen á torrentes de las salas del Palacio Árabe, que envuelven los rosales y despiertan y alarman á la alada familia de ruiseñores.
Son fantásticas constelaciones de púrpura, obra increíble de la electricidad, iluminando espléndidamente

te y ennobleciendo con opulencias de solés reproducidos, el fragmento más bello de los cielos y de la tierra: la Alhambra.

PARA LAS DAMAS

La faja en los niños de pañales

Todas habréis visto fajar á un niño: muchas lo habréis hecho. No se os ha ocurrido pensar, al contemplar la serie de vueltas con que la faja cubre el cuerpecito de aquel, el objeto de las mismas? No os ha llamado la atención el observar cómo se sujetan las rotas de los pañales libre de sus ataduras, y por el contrario, los lloros que lanza, en seguida que lo comenzáis á empuñar?
Prueba bien palpable son esos signos de desagrado, de la incomodidad que le produce el modo de sujetarle las rotas á su cuerpo.
¿Sabéis cual es la prenda que más le molesta? Os lo voy á decir: es la «faja». Ahora bien, ¿encierra esta respuesta la proscripción del empleo de la misma? ¿Deberá suprimirse de la canastilla del recién nacido?
De ningún modo. En este mundo, como dijo el poeta, «todo es según el color del cristal con que se mira», y la faja es una prenda utilísima. Lo necesario, es saber usarla; es conocer su verdadero empleo; es darse cuenta del objeto que tiene que llenar.
Haced á varias mujeres sean ó no madres, esta pregunta: ¿Por qué se le pone la faja al niño? Pronto os contestarán diciendo unas, con el fin de sujetarle el cuerpo; otras, con objeto de fajar los pañales impidiendo que éstos se suelten: quíenquiera, para evitar que se enfrie ó se fuerza, y muchas por último os responderán tranquilamente, que, porque así lo han visto hacer á sus madres ó á sus hermanas...
Vamos ahora á exponer la verdadera finalidad que tiene que llenar la faja en los niños.
El vientre de éstos, posee unas paredes bastantes delgadas y sobre todo llenas de orificios como el del ombligo, lo que hay en las ingles, etc., que se abren con gran facilidad bajo la acción de esfuerzos repetidos, cual los que hace el niño cuando llora. Es preciso por consiguiente, proteger esta porción débil del cuerpo, colocando sobre ella una prenda contentiva, que aumente la fuerza de aquellas paredes. Na? a mejor para esto, que rodear el vientre de una serie de vueltas de lienzo, que comprimiendo más ó menos fuertemente los pañales, constituya un punto de apoyo resistente á la vez que elástico, para las paredes del abdomen. Este es precisamente el fin que tiene que llenar la «faja».
¿Lo realiza? No; y la causa está en que las madres «no saben fajar» á sus hijos. En efecto, todas, por una rutina ridícula, colocan la faja sobre el pecho, comprimiendo las costillas. Esta presión, utilísima en el vientre, es altamente perjudicial si actúa sobre el pecho. Fácilmente se adivina el motivo: al estar sujetas y casi imposibilitadas para cambiar de posición las costillas, no pueden realizar ampliamente los movimientos respiratorios. El niño para poder vivir, necesita introducir constantemente aire en sus pulmones: no lo logra hacer «moviendo el pecho» y lo lleva á cabo «moviendo el vientre».
En lugar de respirar con las costillas, lo hace con el músculo que separa el vientre de los pulmones ó sea con el «diafragma».
El niño está constantemente creciendo y como la presión de la faja no le deja desenvolverse á las costillas, estas permanecen casi con iguales dimensiones que al nacer. El músculo diafragma, por el contrario, como trabaja mucho, necesita

espacio donde desenvolverse, y como hacia el pecho no lo puede hacer, por carecer éste de amplitud á causa de su escaso desarrollo, moviliza ampliamente los órganos contenidos en el vientre, aumentando la caída de éste.
Resultado final: que al año y medio, el niño tiene un pecho hundido y casi sin poder mover las costillas y un vientre abultadísimo, prominente y lleno de hernias.
De modo que la faja, por estar mal colocada, ha servido para conseguir todo lo contrario á lo que se la destina: puesto que en lugar de contener el desarrollo exagerado del vientre y evitar la producción de las hernias en sus paredes, ha dado lugar á que éstas se presenten y á que aquél haya aumentado notablemente de volumen.
El cuerpo adquiere como consecuencia de esto, la forma de una «calabacita», cuyo abultamiento inferior es el vientre, el superior la cabeza y la «porción» estrecha el pecho.
En cambio, pongamos la faja en su sitio; es decir, solamente sobre el vientre. ¿Qué ocurre entonces? Las paredes de éste no se distienden; las hernias dejan

de aparecer y al no poder moverse el diafragma hacia abajo con amplitud, por la presión intra abdominal, tiene el niño que respirar con las costillas. Al hacerlo así, éstas crecen normalmente, dando origen á la formación de un pecho amplio y capaz de contener unos pulmones fuertes y fácilmente ventilables.
El niño crece entonces teniendo tanto ó más pecho que vientre: si toda su vida sigue con esta configuración de su cuerpo, difícilmente será atacado por bronquitis, bronconeumonías, tuberculosis y otras infecciones del aparato respiratorio, que tantas juventudes truncan desvaneciendo halagüeñas esperanzas y felices ilusiones.
Tener presente, por tanto, todas las madres siempre que empuñéis á vuestros hijos, que la faja debe estar rollada sobre el vientre y de ningún modo sobre el pecho.
Si recordáis este consejo, no os veréis ante el triste cuadro que os ofrecen esos niños raquíticos y deformados que con el vientre abultadísimo, el pecho hundido y la cabeza enorme, parecen más que seres semejantes á nosotros, repugnantes «renacuajos».

de aparecer y al no poder moverse el diafragma hacia abajo con amplitud, por la presión intra abdominal, tiene el niño que respirar con las costillas. Al hacerlo así, éstas crecen normalmente, dando origen á la formación de un pecho amplio y capaz de contener unos pulmones fuertes y fácilmente ventilables.
El niño crece entonces teniendo tanto ó más pecho que vientre: si toda su vida sigue con esta configuración de su cuerpo, difícilmente será atacado por bronquitis, bronconeumonías, tuberculosis y otras infecciones del aparato respiratorio, que tantas juventudes truncan desvaneciendo halagüeñas esperanzas y felices ilusiones.
Tener presente, por tanto, todas las madres siempre que empuñéis á vuestros hijos, que la faja debe estar rollada sobre el vientre y de ningún modo sobre el pecho.
Si recordáis este consejo, no os veréis ante el triste cuadro que os ofrecen esos niños raquíticos y deformados que con el vientre abultadísimo, el pecho hundido y la cabeza enorme, parecen más que seres semejantes á nosotros, repugnantes «renacuajos».

de aparecer y al no poder moverse el diafragma hacia abajo con amplitud, por la presión intra abdominal, tiene el niño que respirar con las costillas. Al hacerlo así, éstas crecen normalmente, dando origen á la formación de un pecho amplio y capaz de contener unos pulmones fuertes y fácilmente ventilables.
El niño crece entonces teniendo tanto ó más pecho que vientre: si toda su vida sigue con esta configuración de su cuerpo, difícilmente será atacado por bronquitis, bronconeumonías, tuberculosis y otras infecciones del aparato respiratorio, que tantas juventudes truncan desvaneciendo halagüeñas esperanzas y felices ilusiones.
Tener presente, por tanto, todas las madres siempre que empuñéis á vuestros hijos, que la faja debe estar rollada sobre el vientre y de ningún modo sobre el pecho.
Si recordáis este consejo, no os veréis ante el triste cuadro que os ofrecen esos niños raquíticos y deformados que con el vientre abultadísimo, el pecho hundido y la cabeza enorme, parecen más que seres semejantes á nosotros, repugnantes «renacuajos».

A pluma y lapiz

La iglesia de los Mártires en Zaragoza



Esta iglesia fué la primera que se fundó en Zaragoza después de la del Pilar, construyéndose subterráneamente, según la costumbre de los primitivos cristianos.
Llamóse primeramente de las «Santas Masas» y después de «Los innumerables mártires de Zaragoza», por guardarse en ella las cenizas de multitud de santos que fueron martirizados durante la última persecución de la Iglesia, en el año 303, entre otros las de San Sulpicio, Santa Ebragacia y San Lamberto.
El templo que nos ocupa es una verdadera catedral, pues se halla sembrado de sepulcros de mártires, con un pozo en el centro de la cripta que contiene multitud de reliquias.
A pesar del estado en que quedó el edificio después de la guerra de la independencia, y que era tal como lo representa nuestro dibujo, sigue el templo abierto al culto hasta el día; gracias á sus condiciones subterráneas.

El baño de los Arrayanes

—Paje mío, ¿por qué estás tan pálido? ¿Dime por qué estás tan pálido? Son dos liess tus mejillas, dos azeucos tus manos... Las ojeras de tus ojos como los lirios morados.
—Pasé la noche, á la luna por tus jardines vagando; y el perfume de tus rosas me puso el rostro tan pálido.
—Si el perfume de mis rosas la color te han cambiado. Entra esta noche, á la una, por la ventana, en mi cuarto... Te haré volver los colores con las rosas de mis labios! El paje, al oír la voz, cruzó el salón del palacio. Calza sandalia de seda para andar sin ser notado, y en el cuarto de la infanta, por la ventana se ha entrado. El sol doraba el Oriente; cuatro veces cantó el gallo, y entre los altos rosales el paje torna callado, como una sombra sin vida, igual que un muerto de pálido.
«¡Doblaban lentas y tristes las campanas de palacio! Y en el rincón más oscuro del minoso composanto, por orden del rey, dos hombres una fosa están cavando.»
FRANCISCO VILLAESPEA

EN EL CONVENTO DE AGUSTINAS

Ayer, ya muy avanzada la tarde, los señores... volvieron á la plaza del jefe de la guardia y sentáronse en el arriate de la acera, cerca de las Casas Consistoriales.
Uno de ellos, Gregorio Cuenca López, de 22 años, natural y vecino de la Mantillana, masticaba sin cesar y en silencio.
—¿Qué comes?—le preguntó varias veces su compañero.
Pero el otro no contestaba y seguía tragando.
A los pocos momentos pasó pregonando un aguador; lo llamó Gregorio y le pidió un vaso de agua, que apuró con ansia. No tardó en empezar á quejarse de fuertes dolores.
—¿Qué tienes, hombre?—le preguntó el amigo.
—Que voy á morir. Me ha envenenado, comiéndome los micos.
Efectivamente, el infeliz se había engullido nada menos que cinco tiras de los fósforos de cartón llamados de yasca.
Su compañero se levantó rápidamente y entrando en el zaguan del Ayuntamiento, dió cuenta de lo que ocurría, al guardia municipal número 37.
Este se apresuró á conducir á Gregorio á la Casa de Socorro, donde se le auxilió convenientemente, trasladándosele después al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado.
Cuando se le preguntaba por las causas de su terrible determinación, contestaba:
—Estoy solo en el mundo, ciego, desesperado y en la flor de mi vida. Por eso quería y quiero morir.

EN EL CONVENTO DE AGUSTINAS

Cementerio clandestino

Las Comisiones municipales de Sanidad y de Ornato, presididas por el alcalde señor Gómez Tortosa, giraron ayer, á las tres y media de la tarde, al convento de monjas Agustinas, de la Magdalena, la visita de inspección que tenían anunciada.
Concurrieron los señores López Sáez, Oliveras, Sánchez López, Martín Adame, Horques, Moreno Agrela (don Eduardo y don José Salvador), Cnevas, Sánchez Gallardo, Garrido Atienza, Rodríguez (don Emilio), el arquitecto don Modesto Cendoya, el Decano de la Beneficencia municipal, don Juan de Dios Simancas, el jefe del Negociado de Ornato, señor González Gómez y el jefe de la guardia municipal, señor López Linares.
Quiso entrar también un periodista, pero no se lo permitió el cura párroco. Después de una detenida visita al cementerio del convento, la Comisión regresó á las Casas Consistoriales.
Todos los edificios mostrábase muy reservados, no hallándose dispuestos, como vulgarmente se dice, á «soltar prenda».
Acordaron renunciar el lunes próximo para emitir dictamen como resultado de la visita.
Nosotros exploramos el ánimo de los ediles, observando que estaban divididos en tres grupos: los que reconocen que clandestinamente se han efectuado obras prohibidas por las leyes de Sanidad; los

FIESTAS DEL CORPUS

Las casetas de feria

Una numerosa Comisión de vecinos del paseo de la Carrera, visitó ayer al Alcalde D. José Gómez Tortosa, en su despacho oficial, para pedirle que las casetas de feria no se instalen en dicho paseo.
El Alcalde expresó los perjuicios que se irrogarían á los feriantes si no se les instalara en dicho sitio, siendo esto también de conveniencia general; pero deseando á la vez atender los deseos de los vecinos, les ofreció que se haría lo único que puede ya disponerse, no colocar más que 70 casetas, que solo ocuparán la mitad del paseo, distribuyéndolas en forma que no tapen por completo los edificios.
Con esto quedó satisfecha la Comisión, expresando su deseo de que las instalaciones del año actual no sirvan de precedente para los sucesivos, pues aspiran á que no vuelvan á colocarse más las casetas en dicho paseo.
Para la Kermesse
El Alcalde ha dado órdenes para que se construya una plataforma alrededor de la fuente de la Bomba, donde ha de celebrarse el festival benéfico que se está organizando.
Los feriantes
Se le ha transcripto al jefe de la guardia municipal un oficio del Delegado de Hacienda, relativo al pago de patentes por los feriantes.
Anticipos
El Alcalde ha librado 5.000 pesetas al contratista de los conciertos en el palacio de Carlos V.
También ha librado 200 pesetas al pitrotécnico Sr. Hernández.
La Exposición
En el Centro Artístico y Literario, se trabaja con gran actividad en el arreglo general y decorado de sus salones, á fin de proporcionar dentro de las fiestas del Corpus un número culto y agradable, digno de Granada y del espíritu artífice del Centro.
La Comisión organizadora de la Exposición de Cartas y Postales, avisa á los artistas, que el día 14 es término improrrogable para la recepción de las obras que envíen al certamen, que se inaugurará el día 17 del mes corriente,

UN HARTAZGO DE FÓSFOROS

Desde hace pocos días ambulaban por por las calles de Granada, dos ciegos, que habían venido de pueblo en pueblo á la aventura y pidiendo limosna.
Anteayer fueron recogidos y llevados al Ayuntamiento por la guardia municipal; les preguntó el jefe Sr. López Linares de donde eran naturales, y socorriéndolos de su bolsillo con algún metálico, les recomendó que al día siguiente regresaran á su pueblo.

GIEGO Y DESESPERADO

UN HARTAZGO DE FÓSFOROS

Desde hace pocos días ambulaban por por las calles de Granada, dos ciegos, que habían venido de pueblo en pueblo á la aventura y pidiendo limosna.
Anteayer fueron recogidos y llevados al Ayuntamiento por la guardia municipal; les preguntó el jefe Sr. López Linares de donde eran naturales, y socorriéndolos de su bolsillo con algún metálico, les recomendó que al día siguiente regresaran á su pueblo.

que, aún reconociéndolo particularmente, opinan que debe imperar el statu quo, y los indiferentes, que lo reconocen todo, empezando por considerar que entre sus respectivos domicilios y el cementerio susodicho, media considerable distancia.
Pronto se notó que un entusiasta defensor de las obras realizadas, era el señor Martín Adame; pero se supo al mismo tiempo que tiene dos parientes en el convento de Agustinas, una de ellas la Abadesa, y que es el abogado del convento.
Esto dió margen á que un edil nos manifestara que el Sr. Martín Adame, por ministerio de la ley, no podrá estar presente en la discusión que se mantenga en Cabildo, y que ni siquiera debe pesar con su voz ni su voto en el dictamen de las Comisiones.
Más aún; se llegó á decir que uno de los ediles, erigiéndose en dictador, era quien había autorizado que las obras de ampliación se efectuaran sin licencia.
Basándose en un escrito presentado hoy por las monjas—decla un concejal—el Sr. Martín Adame quiere proponer como solución, que se abra al público la calleja que va desde la calle de Gracia al Darrillo, y en uno de cuyos muros han abierto un respiradero al Cementerio. Es decir, se quiere que los miasmas de éste tengan más facilidad para extenderse; y además, nunca se ha necesitado abrir al tránsito una callejuela que es inútil, pues existe sobrada comunicación por las calles de la Alhóndiga, Párraga y Puentezuelas.
Se conseguiría únicamente convertir la callejuela en un retrete público, en nuevo foco de infección, en una enrucijada peligrosa para el convento y para las demás casas inmediatas.
El arquitecto Sr. Cendoya entendía que este asunto compete únicamente á la Junta provincial de Sanidad.
—Aunque así fuese,—decla otro edil— aun suponiendo que las Agustinas puedan legalmente enterrar en sus conventos, siempre resultará que las obras ejecutadas no se han sujetado á las prescripciones vigentes, pues ni el local está en las afueras, ni la ampliación se ha efectuado en campo, jardín, ni sitio amplio, sino todo lo contrario, ni se ha obtenido previo permiso.
De manera que el Ayuntamiento debe, por tanto, decretar que esas monjas imponer la multa correspondiente y que los interesados pidan nueva licencia, ateniéndose á lo legislado, é interviniente entonces la Junta provincial de Sanidad; pero ante todo está el interés supremo: la salud pública.

que, aún reconociéndolo particularmente, opinan que debe imperar el statu quo, y los indiferentes, que lo reconocen todo, empezando por considerar que entre sus respectivos domicilios y el cementerio susodicho, media considerable distancia.
Pronto se notó que un entusiasta defensor de las obras realizadas, era el señor Martín Adame; pero se supo al mismo tiempo que tiene dos parientes en el convento de Agustinas, una de ellas la Abadesa, y que es el abogado del convento.
Esto dió margen á que un edil nos manifestara que el Sr. Martín Adame, por ministerio de la ley, no podrá estar presente en la discusión que se mantenga en Cabildo, y que ni siquiera debe pesar con su voz ni su voto en el dictamen de las Comisiones.
Más aún; se llegó á decir que uno de los ediles, erigiéndose en dictador, era quien había autorizado que las obras de ampliación se efectuaran sin licencia.
Basándose en un escrito presentado hoy por las monjas—decla un concejal—el Sr. Martín Adame quiere proponer como solución, que se abra al público la calleja que va desde la calle de Gracia al Darrillo, y en uno de cuyos muros han abierto un respiradero al Cementerio. Es decir, se quiere que los miasmas de éste tengan más facilidad para extenderse; y además, nunca se ha necesitado abrir al tránsito una callejuela que es inútil, pues existe sobrada comunicación por las calles de la Alhóndiga, Párraga y Puentezuelas.
Se conseguiría únicamente convertir la callejuela en un retrete público, en nuevo foco de infección, en una enrucijada peligrosa para el convento y para las demás casas inmediatas.
El arquitecto Sr. Cendoya entendía que este asunto compete únicamente á la Junta provincial de Sanidad.
—Aunque así fuese,—decla otro edil— aun suponiendo que las Agustinas puedan legalmente enterrar en sus conventos, siempre resultará que las obras ejecutadas no se han sujetado á las prescripciones vigentes, pues ni el local está en las afueras, ni la ampliación se ha efectuado en campo, jardín, ni sitio amplio, sino todo lo contrario, ni se ha obtenido previo permiso.
De manera que el Ayuntamiento debe, por tanto, decretar que esas monjas imponer la multa correspondiente y que los interesados pidan nueva licencia, ateniéndose á lo legislado, é interviniente entonces la Junta provincial de Sanidad; pero ante todo está el interés supremo: la salud pública.

que, aún reconociéndolo particularmente, opinan que debe imperar el statu quo, y los indiferentes, que lo reconocen todo, empezando por considerar que entre sus respectivos domicilios y el cementerio susodicho, media considerable distancia.
Pronto se notó que un entusiasta defensor de las obras realizadas, era el señor Martín Adame; pero se supo al mismo tiempo que tiene dos parientes en el convento de Agustinas, una de ellas la Abadesa, y que es el abogado del convento.
Esto dió margen á que un edil nos manifestara que el Sr. Martín Adame, por ministerio de la ley, no podrá estar presente en la discusión que se mantenga en Cabildo, y que ni siquiera debe pesar con su voz ni su voto en el dictamen de las Comisiones.
Más aún; se llegó á decir que uno de los ediles, erigiéndose en dictador, era quien había autorizado que las obras de ampliación se efectuaran sin licencia.
Basándose en un escrito presentado hoy por las monjas—decla un concejal—el Sr. Martín Adame quiere proponer como solución, que se abra al público la calleja que va desde la calle de Gracia al Darrillo, y en uno de cuyos muros han abierto un respiradero al Cementerio. Es decir, se quiere que los miasmas de éste tengan más facilidad para extenderse; y además, nunca se ha necesitado abrir al tránsito una callejuela que es inútil, pues existe sobrada comunicación por las calles de la Alhóndiga, Párraga y Puentezuelas.
Se conseguiría únicamente convertir la callejuela en un retrete público, en nuevo foco de infección, en una enrucijada peligrosa para el convento y para las demás casas inmediatas.
El arquitecto Sr. Cendoya entendía que este asunto compete únicamente á la Junta provincial de Sanidad.
—Aunque así fuese,—decla otro edil— aun suponiendo que las Agustinas puedan legalmente enterrar en sus conventos, siempre resultará que las obras ejecutadas no se han sujetado á las prescripciones vigentes, pues ni el local está en las afueras, ni la ampliación se ha efectuado en campo, jardín, ni sitio amplio, sino todo lo contrario, ni se ha obtenido previo permiso.
De manera que el Ayuntamiento debe, por tanto, decretar que esas monjas imponer la multa correspondiente y que los interesados pidan nueva licencia, ateniéndose á lo legislado, é interviniente entonces la Junta provincial de Sanidad; pero ante todo está el interés supremo: la salud pública.

que, aún reconociéndolo particularmente, opinan que debe imperar el statu quo, y los indiferentes, que lo reconocen todo, empezando por considerar que entre sus respectivos domicilios y el cementerio susodicho, media considerable distancia.
Pronto se notó que un entusiasta defensor de las obras realizadas, era el señor Martín Adame; pero se supo al mismo tiempo que tiene dos parientes en el convento de Agustinas, una de ellas la Abadesa, y que es el abogado del convento.
Esto dió margen á que un edil nos manifestara que el Sr. Martín Adame, por ministerio de la ley, no podrá estar presente en la discusión que se mantenga en Cabildo, y que ni siquiera debe pesar con su voz ni su voto en el dictamen de las Comisiones.
Más aún; se llegó á decir que uno de los ediles, erigiéndose en dictador, era quien había autorizado que las obras de ampliación se efectuaran sin licencia.
Basándose en un escrito presentado hoy por las monjas—decla un concejal—el Sr. Martín Adame quiere proponer como solución, que se abra al público la calleja que va desde la calle de Gracia al Darrillo, y en uno de cuyos muros han abierto un respiradero al Cementerio. Es decir, se quiere que los miasmas de éste tengan más facilidad para extenderse; y además, nunca se ha necesitado abrir al tránsito una callejuela que es inútil, pues existe sobrada comunicación por las calles de la Alhóndiga, Párraga y Puentezuelas.
Se conseguiría únicamente convertir la callejuela en un retrete público, en nuevo foco de infección, en una enrucijada peligrosa para el convento y para las demás casas inmediatas.
El arquitecto Sr. Cendoya entendía que este asunto compete únicamente á la Junta provincial de Sanidad.
—Aunque así fuese,—decla otro edil— aun suponiendo que las Agustinas puedan legalmente enterrar en sus conventos, siempre resultará que las obras ejecutadas no se han sujetado á las prescripciones vigentes, pues ni el local está en las afueras, ni la ampliación se ha efectuado en campo, jardín, ni sitio amplio, sino todo lo contrario, ni se ha obtenido previo permiso.
De manera que el Ayuntamiento debe, por tanto, decretar que esas monjas imponer la multa correspondiente y que los interesados pidan nueva licencia, ateniéndose á lo legislado, é interviniente entonces la Junta provincial de Sanidad; pero ante todo está el interés supremo: la salud pública.

que, aún reconociéndolo particularmente, opinan que debe imperar el statu quo, y los indiferentes, que lo reconocen todo, empezando por considerar que entre sus respectivos domicilios y el cementerio susodicho, media considerable distancia.
Pronto se notó que un entusiasta defensor de las obras realizadas, era el señor Martín Adame; pero se supo al mismo tiempo que tiene dos parientes en el convento de Agustinas, una de ellas la Abadesa, y que es el abogado del convento.
Esto dió margen á que un edil nos manifestara que el Sr. Martín Adame, por ministerio de la ley, no podrá estar presente en la discusión que se mantenga en Cabildo, y que ni siquiera debe pesar con su voz ni su voto en el dictamen de las Comisiones.
Más aún; se llegó á decir que uno de los ediles, erigiéndose en dictador, era quien había autorizado que las obras de ampliación se efectuaran sin licencia.
Basándose en un escrito presentado hoy por las monjas—decla un concejal—el Sr. Martín Adame quiere proponer como solución, que se abra al público la calleja que va desde la calle de Gracia al Darrillo, y en uno de cuyos muros han abierto un respiradero al Cementerio. Es decir, se quiere que los miasmas de éste tengan más facilidad para extenderse; y además, nunca se ha necesitado abrir al tránsito una callejuela que es inútil, pues existe sobrada comunicación por las calles de la Alhóndiga, Párraga y Puentezuelas.
Se conseguiría únicamente convertir la callejuela en un retrete público, en nuevo foco de infección, en una enrucijada peligrosa para el convento y para las demás casas inmediatas.
El arquitecto Sr. Cendoya entendía que este asunto compete únicamente á la Junta provincial de Sanidad.
—Aunque así fuese,—decla otro edil— aun suponiendo que las Agustinas puedan legalmente enterrar en sus conventos, siempre resultará que las obras ejecutadas no se han sujetado á las prescripciones vigentes, pues ni el local está en las afueras, ni la ampliación se ha efectuado en campo, jardín, ni sitio amplio, sino todo lo contrario, ni se ha obtenido previo permiso.
De manera que el Ayuntamiento debe, por tanto, decretar que esas monjas imponer la multa correspondiente y que los interesados pidan nueva licencia, ateniéndose á lo legislado, é interviniente entonces la Junta provincial de Sanidad; pero ante todo está el interés supremo: la salud pública.

que, aún reconociéndolo particularmente, opinan que debe imperar el statu quo, y los indiferentes, que lo reconocen todo, empezando por considerar que entre sus respectivos domicilios y el cementerio susodicho, media considerable distancia.
Pronto se notó que un entusiasta defensor de las obras realizadas, era el señor Martín Adame; pero se supo al mismo tiempo que tiene dos parientes en el convento de Agustinas, una de ellas la Abadesa, y que es el abogado del convento.
Esto dió margen á que un edil nos manifestara que el Sr. Martín Adame, por ministerio de la ley, no podrá estar presente en la discusión que se mantenga en Cabildo, y que ni siquiera debe pesar con su voz ni su voto en el dictamen de las Comisiones.
Más aún; se llegó á decir que uno de los ediles, erigiéndose en dictador, era quien había autorizado que las obras de ampliación se efectuaran sin licencia.
Basándose en un escrito presentado hoy por las monjas—decla un concejal—el Sr. Martín Adame quiere proponer como solución, que se abra al público la calleja que va desde la calle de Gracia al Darrillo, y en uno de cuyos muros han abierto un respiradero al Cementerio. Es decir, se quiere que los miasmas de éste tengan más facilidad para extenderse; y además, nunca se ha necesitado abrir al tránsito una callejuela que es inútil, pues existe sobrada comunicación por las calles de la Alhóndiga, Párraga y Puentezuelas.
Se conseguiría únicamente convertir la callejuela en un retrete público, en nuevo foco de infección, en una enrucijada peligrosa para el convento y para las demás casas inmediatas.
El arquitecto Sr. Cendoya entendía que este asunto compete únicamente á la Junta provincial de Sanidad.
—Aunque así fuese,—decla otro edil— aun suponiendo que las Agustinas puedan legalmente enterrar en sus conventos, siempre resultará que las obras ejecutadas no se han sujetado á las prescripciones vigentes, pues ni el local está en las afueras, ni la ampliación se ha efectuado en campo, jardín, ni sitio amplio, sino todo lo contrario, ni se ha obtenido previo permiso.
De manera que el Ayuntamiento debe, por tanto, decretar que esas monjas imponer la multa correspondiente y que los interesados pidan nueva licencia, ateniéndose á lo legislado, é interviniente entonces la Junta provincial de Sanidad; pero ante todo está el interés supremo: la salud pública.

que, aún reconociéndolo particularmente, opinan que debe imperar el statu quo, y los indiferentes, que lo reconocen todo, empezando por considerar que entre sus respectivos domicilios y el cementerio susodicho, media considerable distancia.
Pronto se notó que un entusiasta defensor de las obras realizadas, era el señor Martín Adame; pero se supo al mismo tiempo que tiene dos parientes en el convento de Agustinas, una de ellas la Abadesa, y que es el abogado del convento.
Esto dió margen á que un edil nos manifestara que el Sr. Martín Adame, por ministerio de la ley, no podrá estar presente en la discusión que se mantenga en Cabildo, y que ni siquiera debe pesar con su voz ni su voto en el dictamen de las Comisiones.
Más aún; se llegó á decir que uno de los ediles, erigiéndose en dictador, era quien había autorizado que las obras de ampliación se efectuaran sin licencia.
Basándose en un escrito presentado hoy por las monjas—decla un concejal—el Sr. Martín Adame quiere proponer como solución, que se abra al público la calleja que va desde la calle de Gracia al Darrillo, y en uno de cuyos muros han abierto un respiradero al Cementerio. Es decir, se quiere que los miasmas de éste tengan más facilidad para extenderse; y además, nunca se ha necesitado abrir al tránsito una callejuela que es inútil, pues existe sobrada comunicación por las calles de la Alhóndiga, Párraga y Puentezuelas.
Se conseguiría únicamente convertir la callejuela en un retrete público, en nuevo foco de infección, en una enrucijada peligrosa para el convento y para las demás casas inmediatas.
El arquitecto Sr. Cendoya entendía que este asunto compete únicamente á la Junta provincial de Sanidad.
—Aunque así fuese,—decla otro edil— aun suponiendo que las Agustinas puedan legalmente enterrar en sus conventos, siempre resultará que las obras ejecutadas no se han sujetado á las prescripciones vigentes, pues ni el local está en las afueras, ni la ampliación se ha efectuado en campo, jardín, ni sitio amplio, sino todo lo contrario, ni se ha obtenido previo permiso.
De manera que el Ayuntamiento debe, por tanto, decretar que esas monjas imponer la multa correspondiente y que los interesados pidan nueva licencia, ateniéndose á lo legislado, é interviniente entonces la Junta provincial de Sanidad; pero ante todo está el interés supremo: la salud pública.

que, aún reconociéndolo particularmente, opinan que debe imperar el statu quo, y los indiferentes, que lo reconocen todo, empezando por considerar que entre sus respectivos domicilios y el cementerio susodicho, media considerable distancia.
Pronto se notó que un entusiasta defensor de las obras realizadas, era el señor Martín Adame; pero se supo al mismo tiempo que tiene dos parientes en el convento de Agustinas, una de ellas la Abadesa, y que es el abogado del convento.
Esto dió margen á que un edil nos manifestara que el Sr. Martín Adame, por ministerio de la ley, no podrá estar presente en la discusión que se mantenga en Cabildo, y que ni siquiera debe pesar con su voz ni su voto en el dictamen de las Comisiones.
Más aún; se llegó á decir que uno de los ediles, erigiéndose en dictador, era quien había autorizado que las obras de ampliación se efectuaran sin licencia.
Basándose en un escrito presentado hoy por las monjas—decla un concejal—el Sr. Martín Adame quiere proponer como solución, que se abra al público la calleja que va desde la calle de Gracia al Darrillo, y en uno de cuyos muros han abierto un respiradero al Cementerio. Es decir, se quiere que los miasmas de éste tengan más facilidad para extenderse; y además, nunca se ha necesitado abrir al tránsito una callejuela que es inútil, pues existe sobrada comunicación por las calles de la Alhóndiga, Párraga y Puentezuelas.
Se conseguiría únicamente convertir la callejuela en un retrete público, en nuevo foco de infección, en una enrucijada peligrosa para el convento y para las demás casas inmediatas.
El arquitecto Sr. Cendoya entendía que este asunto compete únicamente á la Junta provincial de Sanidad.
—Aunque así fuese,—decla otro edil— aun suponiendo que las Agustinas puedan legalmente enterrar en sus conventos, siempre resultará que las obras ejecutadas no se han sujetado á las prescripciones vigentes, pues ni el local está en las afueras, ni la ampliación se ha efectuado en campo, jardín, ni sitio amplio, sino todo lo contrario, ni se ha obtenido previo permiso.
De manera que el Ayuntamiento debe, por tanto, decretar que esas monjas imponer la multa correspondiente y que los interesados pidan nueva licencia, ateniéndose á lo legislado, é interviniente entonces la Junta provincial de Sanidad; pero ante todo está el interés supremo: la salud pública.

que, aún reconociéndolo particularmente, opinan que debe imperar el statu quo, y los indiferentes, que lo reconocen todo, empezando por considerar que entre sus respectivos domicilios y el cementerio susodicho, media considerable distancia.
Pronto se notó que un entusiasta defensor de las obras realizadas, era el señor Martín Adame; pero se supo al mismo tiempo que tiene dos parientes en el convento de Agustinas, una de ellas la Abadesa, y que es el abogado del convento.
Esto dió margen á que un edil nos manifestara que el Sr. Martín Adame, por ministerio de la ley, no podrá estar presente en la discusión que se mantenga en Cabildo, y que ni siquiera debe pesar con su voz ni su voto en el dictamen de las Comisiones.
Más aún; se llegó á decir que uno de los ediles, erigiéndose en dictador, era quien había autorizado que las obras de ampliación se efectuaran sin licencia.
Basándose en un escrito presentado hoy por las monjas—decla un concejal—el Sr. Martín Adame quiere proponer como solución, que se abra al público la calleja que va desde la calle de Gracia al Darrillo, y en uno de cuyos muros han abierto un respiradero al Cementerio. Es decir, se quiere que los miasmas de éste tengan más facilidad para extenderse; y además, nunca se ha necesitado abrir al tránsito una callejuela que es inútil, pues existe sobrada comunicación por las calles de la Alhóndiga, Párraga y Puentezuelas.
Se conseguiría únicamente convertir la callejuela en un retrete público, en nuevo foco de infección, en una enrucijada peligrosa para el convento y para las demás casas inmediatas.
El arquitecto Sr. Cendoya entendía que este asunto compete únicamente á la Junta provincial de Sanidad.
—Aunque así fuese,—decla otro edil— aun suponiendo que las Agustinas puedan legalmente enterrar en sus conventos, siempre resultará que las obras ejecutadas no se han sujetado á las prescripciones vigentes, pues ni el local está en las afueras, ni la ampliación se ha efectuado en campo, jardín, ni sitio amplio, sino todo lo contrario, ni se ha obtenido previo permiso.
De manera que el Ayuntamiento debe, por tanto, decretar que esas monjas imponer la multa correspondiente y que los interesados pidan nueva licencia, ateniéndose á lo legislado, é interviniente entonces la Junta provincial de Sanidad; pero

Grandes Almacenes de Coloniales y Semillas

Fábrica de Chocolates Marca ALHAMBRA

CÁNDIDO SAENZ LÓPEZ

PESCADERÍA, 9 y 11, GRANADA
Esta Casa, fundada en 1870, que se halla hoy a la altura de las primeras de su clase...

Descontos en los pedidos de importancia

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A. D. Andrés Cruz, D. José de la Peña...

Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda de esta provincia, para que ponga al pago los libramientos de atenciones no preferentes.

Se ha dispuesto que la pensión que percibe por la Hacienda de Granada José Cobos Morales, se le abone en lo sucesivo por la de Barcelona.

Le ha sido admitida la renuncia que de su cargo de maestra de la escuela de niñas de Pulianas, ha presentado D.ª María Luisa Calvo del Rosal y ha sido nombrada para sustituirle con el carácter de interina D.ª Catalina Zumaquero Peinado.

Han sido nombrados guardas jurados de Cázulas, anejo de Otívar, Antonio Mira Ocaña, José García Jerónimo, Diego Alarinos Mingorance, Antonio Guerrero Alarinos y José Sánchez Roldán.

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer para su curación en la sala de San Gabriel, el niño de once años de edad vecino de Fornes, José Montosa Sánchez, con una herida de pronóstico reservado en la nariz que le fué ocasionada por una coza que le dió una caballería.

Han sido autorizados los Ayuntamientos de Albuñol, Alamedilla y Yegen, para que hagan el reparto de arbitrios extraordinarios.

Ha sido ascendido al número 210 del escalafón, con el haber de 6.000 pesetas anuales, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, D. Eloy Seán.

Con motivo de haberse comenzado la producción de ladrillos en la instalación provisional que había hecho la Sociedad Anónima «Cerámica Acitana», en las proximidades de la estación de Guadix y haberse terminado la cimentación de la fábrica definitiva, se reunió anoche el Consejo de Administración con asistencia de los señores Vía, Gómez Tortosa, Caballero, Ruano, Coromina y García Tarifa, y tomó el acuerdo de proceder a la inmediata elección de un nuevo director y chimenea, a fin de que pueda ultimarse la colocación de maquinaria dentro del presente año y empezar la fabricación con el 1909.

En la Jefatura de la guardia municipal hay, a disposición de su dueño, una llave encontrada en la vía pública.

El chocolate del «Morito».—Juan Arcoya Cabeza (a) el Morito, es un randa de 12 a 14 años, desmedrado y sucio, conocido como de los agentes de la autoridad.

Anoche, en el Pié de la Torre, extrajo de los serones de una borrica guiada por un cañete, una libra de chocolate, y se dispuso a darse el gran banquete.

No contaba el ladrónzuelo con que lo atraparían minutos después, los municipales de la ronda especial Cuesta, Conrado y Rosales.

El jefe, Sr. López Linares, se incautó del chocolate, dejando en libertad al Morito, bajo promesa de ser en adelante un hombre de bien, que no lo sería y con apercibimiento de enchequarlo, si reincidiese, durante las fiestas del Corpus.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Joaquín Roselló, coronel de Vitoria.—Imaginería, D. Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. José Sabirga G. Nieto, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

MIL PESETAS al que presente Capas de Sándalo, u otro específico mejor que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

NOTICIAS DE MOTRIL
La Oficina de Cultivos de la Sociedad General Azucarera en esta ciudad, está en la fábrica de Nuestra Señora de la Cabeza.

Las horas de despacho son, de nueve a doce de la mañana.

El profesor de Instrucción primaria, D. Antonio Alonso Blasco, ha sido nombrado Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII.

Ha marchado a Valencia el ilustrado médico titular D. Federico Peramos Illescas.

Se encuentra enfermo el alcalde don Ricardo Molina Martín.

También sigue en cama, el párroco, don Juan Cuenca Carmona.

El médico forense D. Nicolás Martín Piñar, fué víctima anteaayer de un accidente desgraciado.

Al penetrar en la cuadra en busca de su yegua, tropezó, con tan mala fortuna que vino a caer junto a las patas del animal, el cual espantado sin duda, dió una coza que alcanzó al señor Martín en la parte media del esternón.

A consecuencia del terrible golpe sufrió un accidente, que gracias al pronto auxilio que se le prestó no ha tenido más desagradables consecuencias.

Aunque muy mejorado ya, guarda cama aún.

Ha regresado de Granada, el procurador D. Miguel Rivera Blanco.—El Corresponsal.

Cervetto, acompañado de su bellísima hija María Matilde.

—Ayer llegó a Granada el secretario del Ayuntamiento de Loja don Ricardo Asencio.

—Ha regresado con su distinguida esposa, de su viaje de novios a Suiza, el ingeniero don Juan Hofer.

FLORIDOR
Ayer por la mañana, en la iglesia de San Justo y Pastor, se verificó el solemne funeral por el alma de la señora doña María Horquies de Sánchez Puerta.

Rodeaban al severo túmulo multitud de cirios, y el recinto, profusamente iluminado, estaba colgado de luto.

Presidieron el gobernador señor Soler y Casajana, el alcalde señor Gómez Tortosa, el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, el exalcalde don Felipe La Chica, y el teniente de alcalde don Miguel Horques.

El duelo era numerosísimo y distinguido, testimoniándose el dolor unánime que ha producido la inmensa desgracia.

Reiteramos nuestro pésame al exalcalde de Granada, señor Sánchez Puerta y demás desconsolada familia de la finada.

A la una de la madrugada de ayer falleció en esta capital don Miguel de Páramo y Castro.

Decir que se ha sentido profundamente esta desgracia, es innecesario; todos conocían y estimaban al finado, citándolo como prototipo de caballeros y de amigos, que consagró toda su vida ferviente culto al hogar, al trabajo y a la práctica del bien.

Supo crearse una familia modelo de virtudes y de laboriosidad, desempeñó cargos importantes y administró bienes cuantiosísimos.

El sentimiento del público se manifestó ayer tarde en la conducción del cadáver. El duelo fué inmenso, formado por personas de todas las clases sociales.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado y conceda a su aflijida familia, a la que damos nuestro sincero pésame, resignación para sobreponerse a su inmenso dolor.

Junta local de Instrucción pública
Se reunió anoche en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gómez Tortosa, asistiendo los señores Amor y Rico, López Martín, Sedeño, Cruz, Cendoya, Méndez Velhido, y el secretario Sr. Valladar.

Se acordó el reparto de 30 trajes para niños y 30 para niñas, a los alumnos premiados de las escuelas públicas.

Pedir a los profesores de las escuelas de Granada los datos que faltan para formar el cuadro estadístico de los exámenes y su resultado.

Se dió cuenta de la Real Orden sobre los días festivos y régimen de enseñanza en cada localidad.

De la circular sobre el respeto a los pájaros y a los árboles y la disposición de 19 de Septiembre de 1906, sobre el uso de un cartel abusivo por los maestros, bajo apercibimiento de multa de 20 a 50 pesetas.

Participar a la Junta provincial cuáles son las Juntas locales de los tres distritos de Granada que no han concurrido a los exámenes.

Conceder un diploma de mérito y aprovechamiento a cada uno de los niños y niñas que han concurrido a los exámenes del día 8 del actual y no han obtenido premio de otra clase.

CORREO DE LA PROVINCIA Desde Talará
Sr. Director de LA PUBLICIDAD
Se ha recibido en esta localidad el cartel anunciador de las fiestas del Corpus. Se ha fijado al público en la peluquería de D. Manuel Martín Gálvez, en donde todas las roches hay reunión magna para tratar del modo de hacer el viaje a Granada.

El año anterior, a más de los coches de Orgiva y Motril, estaba establecido el servicio de automóviles de la compañía Tortajada; pero este año, de no haber sitio en los antedichos coches, habrá que conformarse con los vehículos de la localidad.

Es tanta y tan grande la animación que aquí reina por esas fiestas, que cuanto se diga es poco. Baste consignar, que hay aficionados que tienen hecha la maleta desde que le leyeron el anuncio de las dos grandes corridas de toros. Como de todas partes vaya a Granada un contingente relativo al de este pueblo, será inmenso el gentío que se reuna en esa hermosa ciudad.

Vuelco de un coche
Uno de los coches que hacen el servicio entre Granada y Orgiva, al llegar hoy al kilómetro 83 en el sitio llamado Cuesta del Torrente, se le rompió la lanza y ballestas del juego delantero, y volcó sin que pudiera impedirlo el experto mayoral, Salvador Grau Morillas.

Por fortuna, solo hay que lamentar algunas contusiones que sufrió una pasajera, el mayoral y zagal; pues según he podido ver, al pasar por este pueblo, son de poca trascendencia y pudieron seguir su viaje en otro coche de Dúrcal o Nigüelas, por haber quedado inutilizado el del servicio, trasladándose a Lanjarón.—El corresponsal.

Talará 9 Junio 1908.

LA HUELGA AGRARIA
Se hacen grandes esfuerzos por terminar a todo trance la huelga agraria de Parma, cuyos desastrosos efectos se van dejando sentir hondamente en toda la comarca.

Aprovechando el desaliento que de ambos bandos parece apoderarse, el alcalde de Parma contrató a los más caracterizados elementos de la asociación agraria y de la Cámara del Trabajo, a una reunión, en la cual hizo exponer los puntos precisos sobre que se basa el conflicto.

Después de esta gestión importante, el alcalde anunció que redactaría un concordato que sería discutido por la Liga agraria, la Cámara del Trabajo, el alcalde, los diputados y el presidente de la Diputación; concordato que, no obstante ser aprobado por esta especie de Comité provincial, sería sometido a la sanción de los bandos en lucha.

Los representantes de los propietarios y los obreros, sin comprometerse a nada, concedieron la autorización que se les pedía.

Se confía en que el acierto del alcalde de Parma, acabó este conflicto, que se halla ahora en el punto preciso de solución.

Si estas gestiones fracasasen, es muy probable que lo que hasta ahora ha sido una huelga pacífica se convierta en revolución imponente, que proporcione días de amargura y luto a la región.

La vida por un cigarro
Dicen de Vitoria, que en el pueblo de Araya es famosa la taberna del Sr. Felipe, y en esa famosa taberna se encontraban anteañoche, jugando y bebiendo, Julián Abajo Caridad, casado, de cuarenta y nueve años, y Leoncio Gordra Muguiro, también casado, y de veinticuatro años.

A Julián, que estaba borracho perdido, le dió la borrachera por servir de paje al caballero Leoncio.

Y Leoncio, que tampoco estaba bien de la cabeza, tomó en serio su papel de amo y señor.

Fué Julián al estanco para comprar dos puros de quince céntimos, y cuando regresó, llevaba uno solamente; el suyo, como es natural.

—Y el tuyo, ladrón?—dijo Leoncio.

—El tuyo se me ha perdido—contestó Julián.

Y Leoncio dió a su espontáneo sirviente una descómula pateadura.

Los parroquianos intervinieron, y no pasó más.

Pero Leoncio, convencido de que la vida de un esclavo le pertenecía, se apostó en una revuelta del camino, y cuando el beodo, tambaleándose, se dirigía a su casa, le disparó un tiro a quemar ropa.

Julián cayó al suelo, y Leoncio se dió a la fuga, satisfecho de haber cobrado a tan alto precio su puro de quince céntimos.

La víctima presentaba una herida en la región parietal, con perforación del cráneo, y falleció a las diez horas de ocurrido el suceso.

La Guardia civil busca a Leoncio. El Juzgado ha salido para el lugar del crimen.

Palabras de un mundano
El prestigio de la sangre
No hay obra de teatro que supere en interés a cualquier crimen. Si la tragedia transcurre en un medio social elegante, retiene suspensa la atención del público como sería difícil que lo consiguiese la inventiva del dramaturgo más fértil e ingenioso.

Entre los grandes crímenes se anuncian por carteles, y si el asesino, sobre percibir derechos de autor, asumiera el carácter de empresario, sería rico. Thomas de Quincey nos habla de un club constituido para la propaganda del asesinato estético, en el que sus miembros, apenas tenían noticias de haberse consumado un crimen, ponían el hecho y todas sus circunstancias a debate para precisar la destreza o desmaña de su autor.

Si los asesinatos se perpetrasen ante el público, también surgiría una crítica docta capaz de fijar la categoría de cada criminal. Esa función no podría ser desempeñada con autoridad más que por asesinos retirados y encanecidos en presidio.

Para determinar el valor escénico de los grandes robos, podría recurrirse como crítico a cualquier hombre político en boga, prefiriendo, naturalmente, al que tuviese el título de abogado y llevase por lo menos dos años en el ejercicio de la profesión.

De dónde procede esa vibrante sacudida emocional que produce en nosotros la sangre? Debajo de la ceniza austera, ¿se esconde el ascua mortecina de la criminalidad, que fué toda la psicología del hombre cavernario?

Para los griegos, el hombre era un aprendiz de dios, un candidato a la gloria del Olimpo. Vino luego el cristianismo, y, menos humilde, supuso que el hombre era un dios venido a menos, un ángel expulsado del Paraíso. ¿Hacia cuál de esas dos nobles y melancólicas supercherías debemos inclinarnos? El prestigio de la sangre en la tierra y la frecuente propensión al mal que comprobamos en los seres—odio, envidia, antipatía imotivada, instinto homicida, crimen—nos inducen a empalmar con nuestro auténtico antepasado: el mono. Es la única justificación de nuestro orgullo presente, porque al cabo de cuentas el tránsito del antropiteo al hombre es un ascenso. Lo que no es admisible es nuestra supuesta progeñe divina.

TEATRALERIAS YANKIS
Los neoyorkinos han gastado durante la pasada temporada de ópera y conciertos, muy cerca de cuatro millones de dólares.

Los ingresos en el Manhattan Opera House llegaron a un millón de dólares durante la temporada de ópera, la cual duró veinte semanas, cantándose ciento veinticuatro óperas diferentes.

Los ingresos en la taquilla del Metropolitan Opera House, fueron de un millón trescientos diez mil dólares durante la temporada, que se prolongó en esas veintinueve semanas, cantándose en ese tiempo ciento treinta y una óperas.

Los ingresos en la Estación Musical de conciertos en Carnegie Hall, 600.000 dólares; Conciertos varios 1.000.000 total 3.960.000 dólares.

Estadística de los sueldos pagados a cantantes, músicos, etc.

Herr Dippel, tenor alemán y representante del Metropolitan Opera House, (el hombre para los apuros) cobraba diariamente 4.000 dólares.

Luisa Tetrazzini, 20 funciones a 2.000 duros por función; Mary Garden, 25 funciones a 1.500 duros; Caruso, 50 a 1.000; Renaud, 27 a 1.000; Jomelli, 8 a 1.000; Chialapine, 20 a 1.000; la Calvé 3 a 1.500; Dalmores, 44 a 400; Geraldine Farrar, 30 a 700; Bonci, 25 a 800; Didur, 15 a 200; Sammarco, 36 a 400; Bassi, 28 a 200; Breslier-Gianoli, 22 a 250; Jessie Abbott, 10 a 200; Ellen Beach Yaw, 1 a 200; Emma Eames, 23 a 500; Zenatello, 32 a 500; Langludorff 52 a 600 (solo cantó 11).

Gilbert cobró 400 duros por semana durante toda la temporada. Total 1.000.

Los coros de Manhattan costaban semanalmente 2.600 duros, pues los formaban 180 personas a 20 duros a la semana cada una.

Los del Metropolitan (90 personas) a 20 duros cada una por semana, 1.800 duros semanales.

La orquesta del Manhattan la componían 90 profesores que cobraban 50 duros cada uno semanalmente; y la del Metropolitan otros 90 profesores a 50 duros también por semanas cada uno.

Por toda temporada cobraron: Safanoff, director de la Orquesta Filarmónica, 20.000 dólares; Muck director de la orquesta Boston Symphony, 20.000; Mahler, director del Metropolitan, 20.000; Hertz, director del mismo, 21.000; Campanini, director del Manhattan, 20.000; Walter Damrosch, director de la orquesta de un nombre, 20.000.

Pianistas.—Por toda la temporada: Hoffman, 30.000 duros; Paderewski, 60.000; Carreño, 25.000; Harold Bauer, 25.000; Fannie B. Zeisler, 20.000; De Pachmann, 25.000.

Violinistas.—Por toda la temporada: Kreisler, 30.000 duros; Kubelik, 20.000.

Ricardo Strauss está terminando su nueva ópera titulada «Electra», la cual será estrenada en Dresden en Enero de 1909. Los aficionados americanos al canto tendrán la satisfacción de oír tan magnífica producción en la próxima temporada de ópera en el Manhattan Opera House, donde la genial tiple americana Mary Garden hará el papel de protagonista.

MANOLO.
Nueva York, 27-5-08.

DRAMAS DE TABERNA
La vida por un cigarro

Si pudiésemos creer en ella un momento, el dramaturgo y su alcaóide el criminal frustrarían esa ilusión. No; el amor de la sangre no puede coexistir con ningún sentimiento augusto, y en un vaso que ha contenido el espíritu de Dios no puede entrar el vaho del crimen. No; entra Platón y el autor del asesinato de Steinheil media la distancia que separa a este conato de planeta del planeta Júpiter. Ha sonado la hora de desmentir a Schelling; no todos los seres y todas las cosas están impregnados de sustancia divina.

MANUEL BUENO

BOLETÍN RELIGIOSO
Cantos para hoy
Santos del día.—Santa Adelaida y San Félix.

Jubileo de las 40 horas.—En las Capuchinas.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, y Nuestra Señora de las Angustias.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en las Capuchinas, a igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y las Capuchinas.

Novena.—A San Antonio, en San Matías, al toque de la oración.—En el Angel Custodio, a las seis y media.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Centros de contratación
Alhóndiga de granos.—Anteaayer salieron 218 quintales métricos de trigo, equivalentes a 507 fanegas, que se pagaron de 59 a 60 reales cada una en la forma siguiente: 337 fanegas, a 15'00 pesetas; 170, a 14'75; 00, a 00'00; 00, a 00'00; 00 a 00'00; 00 a 00'00.—Entraron 253 quintales métricos de trigo. Quedan, 1280.—Cebada, de 32 a 34; habas, de 43 a 48; maíz, de 00 a 00; yeros, de 00 a 00.

Matadero público.—Carnicería y precios de ayer: 15 reses mayores, con peso de 2668 kilos, de 1'60 a 1'70 pesetas cada uno. 100 borregos, con peso de 974 kilos, de 1'26 a 1'37 pesetas.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'14 pesetas kilo; sardinas, 0'84; maripuntas, 0'63; almejas, 0'34.

Agua de Colonia
Fabricada por A. Jiménez Barea
Esta delicada preparación es la más superior y económica conocida hasta el día. Su persistente y suavísima fragancia, hace que todas las personas de buen gusto la preparen para el baño y tocador.

Único punto de venta, 26, eyes Católicos, 26

EL SANATORIO
CRUZ, 21.—MADRID
Única casa en Madrid que sirve y garantiza la pureza y legitimidad de sus especialidades en vinos de Montilla y Sanlúcar de Barrameda, como lo acredita el favor constante que le dispensa el público, y en particular la colonia andaluza residente en la Corte.

Probado ricos chocolates
los elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

25 cént. 25 sobres
con el programa de los Festejos del Corpus

Se venden en la imprenta de este diario, calle de Gracia, núm. 4.

Trato Social
por CÁNIDA LOPEZ VENEGAS (VIOLANTE)

Obra nueva, indispensable a las familias, que recuerda las costumbres que deben seguirse en sociedad.

Precio: 2 pesetas
Se vende en casa de la autora, San Jerónimo, 10, pral., y en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

Sociedad General Azucarera de España
Dirección Regional de Andalucía
El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene a la venta.

Sustituya con ventaja a los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio sobre wagón Granada 6 en la fábrica «San Cecilio», NOVENTA PESETAS la tonelada, envase comprendido.

GRAN FOTOGRAFIA
de M. TORRES MOLINA
Ultimos procedimientos
27, ACERA DEL CASINO, 27

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

Lotería Nacional

Sorteo de ayer

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones
15358	25000	Murcia
18976	10000	Barcelona
18754	6000	Salamanca
14525	6000	Valencia
2258	6000	Valencia
12477	6000	Palma
4927	6000	Novelda
7510	6000	Murcia
16934	6000	Madrid
3727	6000	Pamplona
6164	6000	Madrid
6474	6000	Barcelona
10463	6000	Vigo
17866	6000	Madrid
12959	6000	Barcelona
15284	6000	Madrid
17746	6000	Madrid
15855	6000	Barcelona
16910	6000	Palma
12460	6000	Dos Hermanas
541	6000	Bilbao

PREMIOS PEQUEÑOS

Han sido premiados con 800 pesetas los siguientes números:
681, 2249, 3149, 3195, 3450, 4858, 7890, 7962, 7881, 10349, 11619, 15221 y 18871.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 10 de Junio de 1908
Empieza a las tres y media en punto, bajo la presidencia del señor Aparicio. En el banco azul toman asiento el jefe del Gabinete señor Maura y el Ministro de la Gobernación señor La Cierva. Se aprueba el acta.

Formulanse algunos ruegos desposeídos de interés.

La ley de jurisdicciones

El señor Salvatella explica su anunciada interpelación sobre la ley de jurisdicciones. Asiste al debate la mayoría de los solidarios.

También están en la Cámara, los señores Moret, Canalejas y Azcárraga.

El señor Salvatella justifica la especulación que despierta este asunto, por la importancia que entraña.

Alude a la fecha del 25 de Noviembre de 1905, y dice que fue un día nefasto, que sirvió de base a la ley de jurisdicciones.

Los solidarios venimos a cumplir el mandato de nuestros electores.

Creemos llegado el momento de resolver los problemas planteados por Cataluña en el Parlamento.

Hace historia de las razones que se adujeron para justificar esa ley de represión.

Alude a palabras del señor Maura, que creía innecesaria; pero diciendo que al partido entonces gobernante.

La ley produjo la formación de la Solidaridad y el programa del Tivoli, cuya primera base fue la derogación de la referida ley, que ofendía a Cataluña.

—Nosotros,—exclama el orador,—no hemos olvidado el mandato imperativo, y hemos descansado en la reivindicación, porque el Sr. Maura, siempre que decíamos que íbamos a pedir la derogación de la ley a las Cortes, nos replicaba que esperaríamos, pues todavía no estaba asegurada la normalidad en Cataluña.

Ahora ha llegado el momento de saber si se deroga la ley y de conocer la opinión de los jefes de las minorías.

Porque de no derogarse, Cataluña tendrá que decidir si sus intereses son compatibles con esta política.

Califica de falsa la teoría de que los partidos monárquicos no tengan que sostener su criterio sobre los proyectos del gobierno.

Cita el caso del poeta Marquina, a quien se aplicó la ley de jurisdicciones, por decir que los carabineros debían ponerse guantes para registrar los equipajes.

El argumento de que esa ley se ha aplicado a otras regiones más que a Cataluña, solo demostrará la injusticia con que se ha establecido la repetida ley.

No quiero admitir la especie de que la ley se sostenga por la imposición de ciertos elementos.

Creo que el Ejército no puede seguir pensando en que su honor depende del mantenimiento de la ley; pero si lo pensara, afirmo que la voluntad del Parlamento está por encima de todo.

Alude a todos los jefes de las minorías, confiado en que expondrán su juicio.

Encárase al señor Moret diciéndole, que sino habla claro, defraudará al país que se hace la ilusión de que el partido liberal es el baluarte de la justicia y de la libertad.

Por carecer de responsabilidades el Gobierno, no escusa que a los jefes monárquicos de exponer su pensamiento y si después que hablen todos, el Gobierno no presenta el proyecto derogativo, los solidarios presentaremos una proposición de ley y agotaremos todos los medios.

Si somos vencidos, el pueblo que representamos nos dictará nuestro deber, en la seguridad de que si perdimos el tiempo, no estamos dispuestos a admitir ya más habilidades políticas.

(Grandes aplausos de los solidarios.)

Contestación de Maura

En medio de extraordinaria expectación, el señor Maura contesta al señor Salvatella.

Dice que la ley de jurisdicciones no puede examinarse, olvidándose los antecedentes.

A firma que nunca la consideró innecesaria.

Solamente la estimó contraria a la doctrina conservadora; pero que la votaba, si el partido gobernante creía necesaria.

Resérvese la ocasión y el momento en que debe recaer alguna iniciativa derogativa o derogatoria en el Parlamento.

Desde luego el Gobierno es el único que debe apreciar si han variado las circunstancias.

En cuanto a las promesas hechas a los solidarios, yo siempre me referí a las palabras y compromisos contraídos en público.

Lee párrafos de un discurso suyo, pronunciado el año 1906, para probar que ahora sigue el criterio que exponía entonces, sobre la política que debía seguir en Cataluña.

No se puede pensar en volver al estado anterior a la ley de jurisdicciones, porque era incompatible con la existencia de la patria y de la paz, mientras no se garantice el imperio de la ley, cómo puede haber libertad, ni democracia, ni decoro en los ciudadanos?

(Grandes aplausos de la mayoría.)

La impunidad fué generadora de los estragos del 25 de Noviembre; y no estoy dispuesto a volver a la impunidad.

El Gobierno no puede precipitarse, sin estar convencido de la oportunidad.

El Gobierno puede aceptar la derogación de rechazo, por la suposición del señor Salvatella de que alguien se opone a que se derogue la ley.

El señor Pi y Suñeraga: —Pues lo cree todo el mundo.

El señor Maura termina diciendo, que los solidarios deben seguir otros caminos; pues si tratasen de ejercer imposición, deben saber que el Gobierno no admite imposiciones, y antes de consentirlas, dejaría de existir como tal Gobierno. (Ovación de la mayoría.)

Se suspende el debate.

Reanúdase la discusión del proyecto de reforma de la

Administración local

Artículo 168.

Se desecha una enmienda de los señores Riu, Alcalá Zamora y Testor, por 169 votos.

Recházanse así mismo otras de los señores Montes Sierra, Riu, Arias Miranda y Romero.

Apoya una enmienda el señor Riu, pronunciando un notable discurso financiero. Se acepta una del señor Alcalá Zamora.

Deséchanse otras.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 10 de Junio de 1908

Preside el general Sr. Azcárraga.

Representan al Gobierno, los Ministros de Estado, Marina, Hacienda, e Instrucción pública, Sres. Altadé Salazar, Ferrándiz, Sánchez Bastillo y Rodríguez San Pedro.

Varios asuntos

El Sr. Díaz Meru se ocupa de la reforma del reglamento de funcionarios de Aduanas.

Censura al tribunal que entiende en los expedientes de personal.

Pide que se presenten bases a las Cámaras, para la reforma total del reglamento.

El Sr. Sánchez Bastillo le contesta defendiendo al tribunal y prometiendo corregir algunas deficiencias.

Cuestiones de Marina

Continúa el debate subsiguiente a la interpelación del Sr. Palomo.

Este reproduce los argumentos que expuso ayer, diciendo que el Sr. Boccio, cumplió con su deber y fué objeto de varias coacciones; habiéndosele procesado por supuesta desobediencia, por negarse a autorizar libramientos que eran falsos.

Lee comunicaciones que el Sr. Boccio dirigió al Ministro, denunciando abusos.

Pasa a formular cargos contra el Ministro.

Para probarlos, lee artículos del reglamento y del Código.

El señor Ferrándiz: —Ya probé la serie de inexactitudes que dice su señoría.

El señor Palomo sigue formulando cargos.

Los señores Rodríguez San Pedro y Ferrándiz interrumpen con frecuencia al orador.

Los demócratas se indignan y gritan. El señor Rodríguez San Pedro dice: —¡Hechos, hechos, y probarlos después!

El señor Calbetón: —Su señoría quiere perturbar al orador, y no lo conseguirá.

El señor Palomo dice, que se procesó al señor Boccio, al día siguiente de ocupar internamente la Ordenación de pagos y enterarse del expediente de irregularidades en los suministros de carbones a Cádiz, hechos a espaldas suyas.

Dirige cargos al señor Ferrándiz, por no publicar en el *Diario Oficial de Guerra*, las Reales órdenes dictadas sobre el asunto.

Dice que el señor Ferrándiz está complicado en el suministro de carbones a Canarias.

Concedésele descanso al orador.

Al terminarse éste, prosigue su discurso haciendo nuevos cargos y leyendo documentos para justificarlos.

Suspéndese el debate.

Y se levanta la sesión.

Noticias varias

Lo que declarará Moret

MADRID 10.—Los moretistas defían esta tarde, que el señor Moret hará en el debate sobre la ley de jurisdicciones, declaraciones análogas a las que hizo el señor Maura cuando se presentó la ley a la Cámara.

Relaciones Franco-españolas

Noticias de Casablanca demuestran que las autoridades francesas están animadas del deseo de cordialidad en las relaciones del ejército francés con el español.

Los jefes adoptarán medidas para evitar que se repitan incidentes lamentables.

El Gobierno español no rectificará su conducta en Marruecos, por considerar que cumple un deber aceptando la responsabilidad de la obra pacificadora.

La cuestión del día

El señor Cambó ha convocado para mañana al medio día a los solidarios.

Aquel día, hablando del discurso que el señor Maura ha pronunciado en el Congreso, que nunca le vio tan desacertado.

Espérase con impaciencia el discurso del señor Moret.

Los solidarios muestren divididos respecto al resultado del debate planteado hoy.

Ministro contrariado

A pesar de las negativas del señor González Besada, insiste en que está disgustadísimo por no ir a Zaragoza acompañando al Rey, toda vez que Francia ha designado al Ministro de Comercio para que vaya a la capital de Aragón.

Las vacaciones

El señor Moret, en nombre de las minorías, planteará un debate para demostrar la inconveniencia de que no haya vacaciones, y que el proyecto de Administración no lo justifica.

El jefe de los liberales anunciará, que si se acuerda la suspensión de sesiones, en plazo razonable, bien y de lo contrario, que obstruirán el proyecto de Administración.

Ilustre enfermo

El señor Marqués de la Vega de Armijo ha empeorado.

Se le ha confesado.

Los médicos que le asisten, muestran pesimismo.

Información pública

La comisión del Senado que entiende en el proyecto contra el ducado, ha acordado abrir información pública oral y escrita, desde el lunes al sábado de la semana próxima.

Los Reyes en La Granja

Los Reyes marcharon a La Granja en automóvil.

Las autoridades, los políticos y diplomáticos que fueron a despedirlos, quedaron chasqueados, porque solo marchó en el tren el Príncipe de Asturias.

En Las Rosas se montaron los Reyes en el tren y almorzaron.

Llegaron a La Granja a las dos y cuarto.

Los personajes que esperaron en vano a los Monarcas, censuran al señor La Cierva, porque no les avisó oportunamente, máxime habiéndoles comunicado antes que irían en el tren.

En La Granja esperaban a los Reyes en el patio de Palacio las autoridades y corporaciones.

En la maseta de la escalera les esperaba el administrador.

Este le entregó al Rey las llaves del Palacio.

Antes aclamaron a la Reina, la cual salió al balcón.

No hubo recepción.

El Rey y el señor Marqués de Viana, salieron a pie a pasear.

Hafid en Fez

Dicen de Tánger, que Muley Hafid entró el sábado en Fez.

A las puertas, un gentío inmenso, le aclamó.

Precedíale lucida escolta.

A la entrada de Hafid, el pueblo prorumpió en cantos guerreros y gritos de júbilo.

Los soldados, los chiquillos y las mujeres bendecían al Sultán.

Este iba a caballo, con el parasol y aventadores, en señal de majestad, lo mismo que cuando mandaba Abdelaziz.

Los notables le acompañaron a Palacio.

Afirmase que Hafid, proyecta ahora visitar a Alcázar.

Soldadesca moruna

Los últimos despachos de Tánger dicen, que las tropas hafidistas, en análoga situación que los azizistas, antes de entrar en Fez, merodearon por los alrededores, llegando a Moncleán.

La minoría republicana

Se ha vuelto a renir la minoría republicana para cambiar impresiones sobre la situación del partido.

Consejo con el Rey

Es probable que el Rey venga hoy para presidir el Consejo de Ministros.

Petardos y desgracias

Sábase que en La Coruña han explotado dos petardos, hiriendo a seis personas, una oficial del Ejército. Carécese de detalles.

Provincias

En las minas

BILBAO 10.—A la hora de entrar los obreros, notóse una galería inundada por trombas de agua, que pasaban a otras galerías, derivando a la carretera e inundando gran extensión.

Vapor encallado

VALENCIA 10.—El vapor «Astrea» ha encallado en la escollera del dique del Sur en construcción.

Desconfiase de salvarle

Huelga general.—Sin periódicos

LOGROÑO 10.—Han secundado a los huelguistas de las fábricas de conservas, los obreros de todos los gremios.

En vista de la intransigencia de los patronos, se ha acordado el paro general de todos los oficios.

Los periódicos no se publicarán desde hoy.

Homicida reincidente

HUELVA 10.—Un obrero conocido por el nombre de «Pepe el Gallego» ha herido gravemente de una puñalada al maestro de talleres de la mina de Cueva de la Mora, Carlos Herman, muy conocido y estimado en Huelva por haber sido hasta hace poco director de los talleres de las minas del Río Tinto y haber observado siempre buena conducta.

Entre los obreros tiene grandes simpatías Carlos Herman y el hecho ha causado profunda indignación.

El criminal cometió otro delito análogo hace algún tiempo y concurre en contra suya la circunstancia de ser protegido de Carlos Herman.

Se asegura que éste no ha motivado de ningún modo la agresión.

Barcelona

Los Infantes

BARCELONA 10.—A las siete de la mañana, en tren especial marcharon a Manresa los Infantes.

Llegaron a las 10. Se les hizo un entusiasta recibimiento.

En la Seo se celebró *Te Deum*.

Después hubo recepción en el Ayuntamiento.

En la isla Capital celebró un banquete de 80 cubiertos.

Los infantes, después del banquete, visitaron la fábrica de Beltrán, la Exposición de material agrícola y el futuro Matadero.

La mayoría de las calles están adornadas.

Espantosa tragedia

En las habitaciones que ocupa en la Universidad el conserje de dicho centro docente, se ha cometido un horrible crimen.

En compañía del conserje y su esposa vivía una mujer que se hallaba separada de su marido.

Este, impulsado por los celos que tenía de su esposa, penetró hoy en las habitaciones del conserje, llevando barba postiza.

Tras un vivo altercado, el celoso marido disparó varios tiros de revolver contra el conserje y las dos mujeres.

Estas resultaron gravemente lesionadas y el conserje solo recibió una herida leve.

El agresor volvió el arma contra sí y se disparó un tiro, causándole el proyectil una herida grave.

Todos los heridos fueron asistidos en la próxima casa de socorro.

Las víctimas del crimen cometido en las habitaciones del conserje de la Universidad, fueron trasladadas al Hospital Clínico, donde fallecieron a poco de ingresar el agresor José Llorca y su esposa Teresa Dolz.

La mujer del conserje sigue en grave estado.

Bolsa de Madrid

COTIZACION

FONDOS PUBLICOS	DIA 10	ALZA	BAJA
MADRID			
4 por 100 perpetuo interior	83 25	83 25	
Fin corriente			0 00
Fin próximo			0 00
Al contado			
Serie F de 50.000 pts. nominales	82 90	0 05	
S. E de 25.000 pts. nominales	82 90	0 05	
D de 12.500 »	82 90	0 05	
C de 5.000 »	82 90	0 05	
B de 2.500 »	84 80		0 35
A de 500 »	84 85		0 20
G y H de 100 y 200 nominales	84 75		
En diferentes series	84 85		
5 por 100 amortizable			
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 25		0 00
S. E de 25.000 pts. nominales	100 00		0 00
D de 12.500 »	100 40		0 00
C de 5.000 »	100 35		0 00
B de 2.500 »	100 45		
A de 500 »	100 45		
En diferentes series	100 00		
Fin corriente	100 00		
Fin próximo	100 00		
Bancos y Sociedades			
Céculas hipotecarias al 5 por 100	101 10		
al 4 por 100	101 10		
Acciones del B. de España	456 00		
Id. de la C.ª A. de Tabacos	408 00		
Id. del B. Hispano Americano	100 00		
Sociedad G. Azucarera española. Acciones preferentes	000 00		
Id. id. ordinarias	000 00		
Id. id. obligaciones	103 75		
PARIS			
4 por 100 exterior español	97 17		
3 por 100 francés	95 10		
CAMBIOS			
Paris a la vista: Francos	12 65	0 20	
Londres - Libras esterlinas	28 30	0 08	

Extranjero

Un médico loco

WASHINGTON 10.—Un médico que prestaba sus servicios en un hospital de esta capital, volvió loco súbitamente, y asomándose a una de las ventanas del edificio, comenzó a disparar tiros de revolver, sin que, afortunadamente, hubiese que lamentar ninguna desgracia, pues los policieros, refugiados detrás de las esquinas, impedían a los transeúntes el paso por delante de la casa.

El asesinato

REGALOS de LA PUBLICIDAD para 1908

Los bonos que ahora se entregan en nuestra Administración, Gracia, 4, á los suscriptores y compradores de LA PUBLICIDAD, sirven en todos los sorteos y pueden ser agraciados con 25 pesetas cada diez días, siempre que su número coincida con el del premio mayor de la Lotería Nacional.

SOLO PARA SUSCRIPTORES

Todo suscriptor de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban desde hoy á este diario, tendrán además opción á los siguientes regalos; y para recogerlos en nuestras oficinas, deberán presentar el recibo del mes anterior al del sorteo en que sean agraciados:

Primer regalo

Un reloj-pulsera de oro de ley, comprado en la recomendable joyería de don Daniel Oliver (*La Perla*), Reyes Católicos, 9, en la suma de 325 pesetas.

Segundo regalo

Una magnífica vajilla, labrada y filo dorado, compuesta de 73 piezas, adquirida en *San Ignacio*, Mesones, 102.

Tercer regalo

Una docena de cubiertos de plata inglesa con sus cuchillos correspondientes, en su magnífico estuche, adquirida en el antiguo y acreditado almacén de don Manuel del Saz (*El Candado*), Mesones, 41.

Cuarto regalo

Una elegante lámpara eléctrica, de cinco tulipas, propia para gabinete ó comedor, adquirida en el favorecido establecimiento de D. Nicolás Martín, plaza de Bibarrambla, núm. 10.

Quinto regalo

Una máquina fotográfica de las mejores conocidas, adquirida en 100 ptas. en el despacho contiguo á la farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20.

Sexto regalo

Un encendedor eléctrico, para despacho ó comedor, adquirido en la *Sociedad Técnico-Industrial*, Acera del Casino, 27.

Para optar á estos regalos, sirven los mismos bonos que entregamos para los premios en metálico y se adjudicarán en las siguientes fechas: el 1.º en fin de Febrero, el 2.º en fin de Abril, el 3.º en fin de Junio, el 4.º en fin de Agosto, el 5.º en fin de Octubre y el 6.º en fin de Diciembre, también en unión de la Lotería Nacional, cuando el número del bono coincida con el del segundo premio en cualquiera de los seis sorteos correspondientes.

Condiciones invariables.—Las horas para el canje de cupones por bonos de opción, seguirán siendo de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, todos los días no feriados. Los suscriptores de fuera se valdrán de cualquier persona de Granada para recoger sus bonos, porque la pérdida de algunos, nos ha obligado á decidir no mandarlos por correo. Para retirar de esta Administración cualquiera de los seis regalos mencionados, es condición indispensable que el poseedor del número agraciado sea suscriptor de LA PUBLICIDAD. Sin este requisito el premio será anulado.—Para hacer efectivo cualquier premio en esta Administración, es necesaria la entrega del bono agraciado.

Tejas-Puertas-Fregadero

En la imprenta de este periódico, se vende un magnífico fregadero de piedra, varias puertas antiguas y algunos millares de tejas viejas. También se venden cajones.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
42 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Calle de Colón, 1.—MADRID
Subdirectores en Granada, don Luis Morales, plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, 63

Estanqueros

En la imprenta de este diario, Gracia, 4, Granada, se venden libretas para sacos de tabacos, Sellos y Papel Timbrado, á PESETA CADA UNA.

Taponos y serrín de corcho

Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.
Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia.
Gran surtido en cápsulas para botellas.

Fondistas, Pupileros

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, se venden los estados para comunicar al Gobierno la entrada y salida de viajeros.

ESQUEMAS MORITÓRIAS

Las corrientes, de cartera, y las de lujo en tarjetón con filo ó chafán dorado, se hacen en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, número 4, á cualquier hora del día ó de la noche.

Para su inserción en este diario, reciben hasta las 4 de la mañana.

FABRICA Y ESTABLECIMIENTO DE CAMAS Y OTROS MUEBLES TORNEADOS

Unica casa para colchonetas marca GRANADA
PLAZA DE VILLAMENA, 3.-ALHONDIGA, 18
Grandes existencias en Camas de Nopal, Haya y otras maderas, Colchonetas, Mesas de noche, Papeleras, Lavabos, Mesas de centro, Cubos, Perchas, Pedestales, etc.
Extensos muestrarios de Tejidos para Colchones, que se sirven llenos de Borra.
Precios de Camas y Colchonetas con patente de invención.
Cama catre con Colchoneta... 26 ptas. Colchoneta para catre... 8'50 ptas.
Cama camera con idem... 30 > Colchoneta para camera... 9'50 >
Cama para matrimonio con idem... 40 >
Cama catre último modelo... 20 > Colchoneta para matrimonio... 10'50 >
Se sirven pedidos á todos puntos.—Ventas al por mayor y menor

Sociedad Anónima ROS PRINCESA, 21 BARCELONA

FÁBRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la agricultura
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.
Almacén y despacho en Granada á cargo de D. JUAN VILCHES ATYEN SA, plaza de la Universidad, núm. 4.

HARINA LACTEADA PEPTONIZADA Y PEPSINADA



De venta en los Establecimientos de Coloniales, Confiterías, Droguerías y Boticas de la Capital.—Para pedidos y centro de venta, á D. Simón González, Farmacia de Puerta Real, 7.

CLICHÉS DE ESTEREOPIA

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de CLICHÉS DE ESTEREOPIA por el procedimiento más rápido y perfecto. Los clichés varían de precio según sean: montados en madera ó macizos de metal de imprenta.

Ama de cría
con leche fresca, para casa de los padres, tiene 18 años, primeriza, de la Alpujarra. Darán razón calle de Pasaderos, núm. 2, Barrio de San Lázaro.

Se traspasa
Por ausentarse su dueño la fábrica de chocolates.
LA ORIENTAL
Párraga, núm. 11, Granada

Gabinete de Cirujía dental

montado con modernos aparatos y material esterilizado del MEDICO-DENTISTA
VIRGILIO LOSADA ARGIBAY
Operaciones en la boca con anestesia absoluta ni peligro alguno por el nuevo procedimiento del SOMNOFORMO.
Dentaduras artificiales en oro, caochton, etc., con arreglo á los últimos adelantos, garantizando perfecta masticación. (Precios convencionales).
ACERA DEL CASINO, 13, PRINCIPAL

Solución Benedicto

de glicerosfato de cal con GREGOSOL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. FRASCO 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.
En Granada, Farmacias del Dr. Picazo, V. Cortés, R. Corzo, y Ortiz Pujazón.
En Baza, E. Jiménez. En Guadix, M. Fajardo. En Loja, J. Gutiérrez. En Motril, I. Ramírez.

LA ESPAÑOLA

Corsetería de BRIGIDA SANFELIU DE SANFELIU
Últimos modelos en corsés y fajas para señoras.
Especialidad en la medida y tirantes para señorita
Plaza de Bibarrambla, 30.—Granada

CAL HIDRAULICA

25 pesetas. tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'40, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra.
NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 ptas. de pta. que se abonará á su devolución, útil y con el plomo preciso.
—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiquetas y plomo preciso con marcas de fábrica.
Especialidad en Portland y mosaicos. Despacho, Alhondiga, 2

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
SAN PEDRO MÁRTIR, 28.—GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución, territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado

NOVEDAD

El mejor surtido en tarjetas de visita y fantasía; el más variado y artístico en carnet para invitaciones y menús; el único nuevo y elegante en participaciones de casamientos y traslados; el exclusivo en recordatorios para oraciones ó misas; de venta, á precios muy módicos, en el establecimiento tipográfico de *La Publicidad*, Gracia, 4, Granada.

Se ha recibido de LOR... una nueva remesa de... para pagar toda clase de objetos de cristal, porcelana, etc.—Véndese á peseta el tubo, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

OBROS DE ENRIQUETA LOZANO

Se acaban de hacer nuevas ediciones, de las siguientes novelas:

- El secreto de una muerta... 3 pts.
- Una herencia de llanto... 3 pts.
- Margarita... 3 pts.
- Clara... 2 pts.

Puntos de venta, Alcantarilla, 6, y en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

Otras novelas

- El puñal de oro, con más de 1500 páginas, sin encuadernar... 3 pts.
- Encuadrada en rústica... 4 pts.
- 2 tomos, pasta encarnada... 5 pts.
- La huérfana, 4 tomos... 4 pts.
- Historia de un alma, folletín... 1 pts.

De venta, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

Papel para envolver en esta imprenta, Gracia, 4.

Folleto de LA PUBLICIDAD 807

Los lagos invisibles

—No... no puedo ni quiero. Necesitábamos entendernos; el piano y el violonchelo han principiado un diálogo que debemos seguir nosotros.
Sería la situación cada vez más difícil, si el silencio nos impusiera el terrible castigo de no revelar lo que sentimos. No extrañéis, Alejandro, que me exprese así: sería imposible dejar guardado en el corazón lo que debe salir á los labios. A mí me corresponde hablar, porque soy la que ha faltado.
Había en la fisonomía de Aurea algo de inflexible, algo de dulce, algo de violento; pero al mismo tiempo, una fuerza irresistible la empujaba para hacer aquellas manifestaciones.
—Aurea—exclamó Alejandro con la nobleza de su carácter—permíteme que te interrumpa. Debo pedirte un favor.
—¿Cuál?
—Que no hables de lo pasado. Recordar lo pasado es hacer brotar sangre de todas las heridas de mi corazón. ¡Oh! tú no sabes lo que es sufrir.
—¿Que no lo sé? ¡Dios mío!
—No; repito que no: mil veces diré que no. El corazón nos engaña, y tú, pobre niña, ahora mismo eres víctima de una alucinación más bien que de un sentimiento. Te ha dominado el eco de esa música que se ha evaporado en el espacio; has sentido que en las cuerdas del

violonchelo hablaba mi alma, y por un momento has despertado á la realidad. Cuando pase esta impresión...
—No pasará nunca, Alejandro. He aquí por qué te hablo como lo hago en la actualidad. Lo presente viene á unirse con lo pasado. Escucha, es preciso que te hagas cargo de la realidad. Antes de que tú respondieras al arte con el arte; antes de que volvieras á reanudar aquellos misteriosos y dulces conciertos que constituían en el castillo de Rocafría toda nuestra perdida felicidad, mi alma se hallaba en uno de esos periodos de convalecencia del que se deja arrastrar por regiones desconocidas. Hay deslumbramientos poderosos, fascinaciones irresistibles, ¡por qué no decirlo! y yo he cedido á una de esas fascinaciones y deslumbramientos.
Pero cuando he oído tu voz, cuando he sentido tus quejas, cuando he visto tus lágrimas transmitidas por las notas sublimes de tu sentimiento, he creído que estábamos en el tranquilo y solitario castillo, que fué el único testigo de nuestros pasados amores; me figuraba que aquellas sombras nos envolvían en esta instante, creía ver la figura primitiva de mi padre paseándose á lo largo de aquel salón, lleno de retratos antiguos, y más aún, la sombra de su imagen dibujándose en las oscuras paredes bajo el reflejo de las lámparas.
Y te he visto, Alejandro, como te veía entonces; he recordado que tú eras el esposo destinado para compartir conmigo las dolencias ó las penalidades de la vida, hasta que he llegado á medir el abismo que desde entonces acá se ha abierto entre nosotros.

¿Debia enmudecer? ¿Debia olvidar lo pasado? ¿Debia comprender el martirio que estás consumando heroicamente, y permanecer muda, sin darte cuenta de mis actos, sin presentarte la verdad de lo que pasa en mi corazón?... Hubiera sido una infamia.
Ha llegado el momento de una confianza suprema, y debo hablar.
—Pero, ¿no sabes que me matas?—exclamó Alejandro casi fuera de sí.
—No quiero ser tu verdugo ni quiero ser tu ángel salvador.
—Aurea, ten compasión de mí.
—¡Calla y escucha—replicó la joven;—háblemos más: apelo á tu razón, no á tus sentimientos.
—¿Qué quieres? ¿Qué deseas?
—En este momento, quiero tan solo decirte la verdad.
—¿Pero no ves que esa verdad es horrible para mí?
—Aurea temblaba, y se ocultó el rostro con las manos.
—Repito—exclamó—que no quiero hacerte sufrir. Tienes razón para condenarme, mas por lo mismo debo decirte que me perdones.
—Y no sabes que estás perdonada por mi parte—replicó Alejandro.—¿Qué medios puedes alegar para condenar? Ninguno.
—Hay razón por tu parte. Si entre nosotros existía una promesa, aunque ha mediado un juramento solenne que nos unía bajo la fuerza irresistible de un voto sagrado. No eres mi esposa; fuiste mi prometida... y nada más.
Culpame á mí, Aurea; culpame porque

la naturaleza no se ha mostrado generosa conmigo.
Yo no puedo inspirarte pasión alguna; defectuoso de cuerpo, no puedo rivalizar con esa brillante juventud que nos rodea...
Yo me someto á mi destino. Si amas á otro ser afortunado, no me lo digas, es lo único que te suplico.
Había tal sentimiento, tal melancólica expresión en las palabras que Alejandro acababa de pronunciar, que Aurea sintió correr sus lágrimas sin poderlas contener.
Y es que la fuerza de la razón subyuga, es que el corazón no puede menos de sentir, cuando el espíritu predomina á las enagenaciones de la fantasía.
La lucha de Aurea era tremenda. Sentía la elocuencia sencilla, al par que arrebatadora, de aquel ser que había consagrado toda su existencia en rendirle ciega idolatría: comprendía su ingratitud para el infeliz á quien había olvidado, deslumbrada por otro ser que acaso bajo una apariencia brillante ocultaba, si no los vicios de una época relajada, el hastío y el cansancio de un corazón tal vez sin fe y desnudo de ilusiones: sobre todo, no podía menos de experimentar inmensa gratitud por el sacrificio heroico de Alejandro, exponiéndose no tan solo por salvarla sino por salvar á aquel á quien debía aborrecer.
Ante semejante heroísmo, solo faltaba una ocasión para establecer una inteligencia entre aquellos dos seres, á quien el infortunio había alejado el uno del otro y bastó un momento, como el que acaba-

mos de explicar, para llegar á semejante situación.
Pero debemos hacer aquí una pregunta. ¿Era sincera, leal y franca esta inteligencia?
Por parte de Alejandro, sí.
Alejandro, según él, no tenía otros derechos al amor de Aurea que los que esta quisiera concederle. Pero, y ella?
Ha dicho un célebre poeta que el corazón de la mujer es un abismo; nosotros no diremos tanto: manifestaremos tan solo que es un libro pocas veces abierto á la luz de la inteligencia, y muchas veces incomprendible aun para aquellos que pretenden comprenderlo.
¿Había cedido Aurea á una impresión del momento? ¿Sentía verdaderamente lo que acababa de manifestar á Alejandro? ¿Había experimentado un cambio en sus ideas respecto del vizconde de Santa Agueda?
He aquí una serie de problemas que no se pueden resolver tan fácilmente.
No era lógico ni aun admisible un cambio tan repentino. El vizconde seguía, ¿por qué no decirlo?—ofuscando su imaginación, deslumbrando sus sentidos, fascinando su razón y arrastrándola hacia las dulces perspectivas de una dicha completa: pero Alejandro producía en ella un influjo poderoso, una atracción irresistible, un encanto profundo.
Se ha dado el caso de que una mujer ame á dos personas al mismo tiempo, y este extraño fenómeno principaba á ejercer una poderosa influencia en el corazón de Aurea.
La lucha tenía que ser terrible, porque siendo imposible aquel dualismo fa-

tal, era indispensable desechar un amor para admitir á otro, y esto había de producir los más violentos contrastes y las más singulares controversias.
No se medita fríamente cuando el espíritu se encuentra interesado ó preocupado, y Aurea, aunque tenía una elevación de ideas poco común en personas de su sexo, podía creer en fuerzas para fallar tan extraño pleito en el fondo de su conciencia.
Sin embargo, no podía ser el juguete de dos sensaciones que chocaban la una con la otra y forzoso era adoptar un partido.
¿Debia rechazar á Alejandro por el vizconde? ¿Debia admitir el amor del vizconde por el de Alejandro?
Uniala al joven y noble discípulo de su padre una larga correspondencia, tranquila como la superficie transparente de una laguna; la promesa formal de una fe que no debía quebrantarse; el consentimiento del doctor; el carácter sencillo y generoso, la inteligente actividad de Alejandro.
¿Qué lazos la ligaban al vizconde de Santa Agueda? Nada más que la impresión del instante, el deslumbramiento que produce en el alma el prestigio de la elegancia y del mérito personal.
¿Pero qué importa la belleza del cuerpo si el alma es fea y deforme?
Alejandro era jorobado, pero su misma humildad, el convencimiento perfecto que el tenía de sus desventajas personales, lo realizaban á la vista de todos.
Aparte de esto, su cabeza no podía ser más inteligente y expresiva; sus ojos grandes y hermosos, estaban bañados